

## INSTRUCCIONES EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 2022

De acuerdo con la Resolución de 23 de febrero de 2022, por la que se concretan las condiciones para la realización de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el curso 2021/22, os remitimos las siguientes instrucciones.

### **Fechas de Realización de las Pruebas**

Los exámenes de la **convocatoria extraordinaria** se realizarán los días miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de julio.

### **Plazos de matrícula para estudiantes de bachillerato:**

- El plazo para realizar la matrícula será **desde el lunes 27 al martes 28 de junio** de 2022.
- El plazo máximo para el envío de la documentación **por el Centro a la Universidad será el miércoles 29 de junio.**

### **Instrucciones de Matrícula**

Existen dos sistemas de realización de la matrícula:

- El alumnado que esté cursando este año 2º curso de bachillerato realizará la matrícula online de la EBAU en la web de la Universidad de Cantabria. Como novedad este año, también podrán realizar la matrícula online quienes finalizaron el bachillerato en cursos anteriores y que quieran volver a presentarse a las pruebas, por lo que ya no será necesario que la realicen manualmente en el Centro de Bachiller.
- Como excepción, el alumnado que finalizó sus estudios de bachiller en cursos anteriores al curso 2016/17 y quienes superaron las pruebas de acceso en otras Universidades y quieran volver a presentarse a las pruebas, realizarán la matrícula de la EBAU de forma manual en el Centro de Bachiller en que cursaron Bachillerato.

### **Matrícula online:**

- El alumnado que esté cursando este año 2º curso de bachillerato, así como el que finalizó el bachillerato en cursos anteriores y quiera volver a presentarse a las pruebas, realizará la **matrícula online en el sistema de autoservicio** que pone a su disposición la UC a través de su página web: <https://web.unican.es> accediendo con DNI y Clave.

- Para obtener la Clave, la UC remitió instrucciones por correo electrónico al alumnado que estaba cursando 2º de Bachiller en el mes de mayo. Pueden obtener la clave, usando el correo electrónico que ha facilitado el Centro de Bachiller a la Universidad, en el siguiente enlace: <https://campusvirtual.unican.es/Identificacion/PruebasAcceso/RecuperarPassword.aspx>.
- Una vez realizada la matrícula online y efectuado el pago de las tasas con tarjeta, no será necesario que remitan ningún justificante a la secretaria de su Centro. Solo será necesario remitir por correo electrónico, en caso de que te corresponda alguna deducción, carné acreditativo en vigor para que el Centro verifique la deducción.
  - Carné de Familia Numerosa o Monoparental.
  - Carné de discapacidad igual o superior al 33%.
- En el momento en que cada estudiante realice la matrícula online, automáticamente recibirá un correo electrónico confirmatorio.
- Desde la Universidad de Cantabria se verificará el abono de tasas por parte del alumnado; la falta de pago dará lugar a la anulación de la matrícula en las pruebas de acceso.
- El alumnado que esté pendiente de resolución de alguna reclamación de calificaciones de Bachiller deberá realizar la matrícula online en el plazo habilitado para ello, pero no deberá abonar las tasas hasta que se resuelva la reclamación. El Centro deberá incluir estos estudiantes en el Acta de quienes se presentan a las pruebas indicando que están pendientes de resolución.
  - Si la resolución es favorable: deberéis remitirnos el Acta modificada indicando la nota media de Bachiller del estudiante y desde la Universidad le enviaremos correo electrónico para que abone las tasas de matrícula mediante tarjeta de débito/crédito.
  - Si la resolución no es favorable: deberéis remitirnos el Acta modificada eliminando al estudiante de la relación y se procederá a anular la matrícula desde el Servicio de Gestión Académica.

El alumnado que realice matrícula condicionada, esta queda supeditada a la superación del Bachillerato. En caso contrario, su matrícula será anulada no teniendo efectos los exámenes realizados.

- El día 29 de junio, una vez finalizado el plazo de matrícula, desde el Servicio de Gestión Académica os remitiremos un correo electrónico, adjuntando el listado de todo el alumnado que ha realizado su matrícula para vuestro control.

- Es muy importante que recordéis a vuestro alumnado, que deberá haber cursado en el Bachillerato la materia troncal general de modalidad de la que solicite examinarse en la fase 1. El mismo criterio se seguirá en relación con la Primera Lengua Extranjera II.
- El alumnado de cursos anteriores que vuelva a presentarse a las pruebas deberá ser incluidos en el acta junto con el resto de estudiantes, indicando las asignaturas a las que se presentarán en las pruebas y que se presentan para subir nota.

#### **Matrícula manual:**

- El alumnado que finalizó sus estudios de bachiller en cursos anteriores al curso 2016/17 y quienes superaron las pruebas de acceso en otras Universidades y deseen volver a presentarse a las pruebas, realizarán la **matrícula de forma manual a través del correo electrónico** del Centro o presencialmente en el Centro de Bachiller si lo consideráis conveniente.

El Centro les facilitará el impreso de matrícula manual para que lo devuelvan debidamente cumplimentado y firmado.

- El Centro remitirá por correo electrónico los impresos de matrículas manuales al Servicio de Gestión Académica.
- El Servicio de Gestión Académica informatizará en la base de datos las matrículas manuales recibidas y se remitirá por correo electrónico a cada estudiante, confirmación de su matrícula e instrucciones para que puedan efectuar el abono de tasas a través de TPV, es decir, Tarjeta Bancaria de crédito/débito.
- También el Centro recibirá por correo electrónico notificación de la realización de la matrícula.
- Estos estudiantes deberán ser incluidos en el acta junto con el resto del alumnado, indicando las asignaturas a las que se presentarán en las pruebas y si se presentan para subir nota.

IMPORTANTE: Debéis recordar al alumnado que se presenta a subir nota que, si únicamente se presentan a asignaturas sueltas, deben rellenar solo el apartado de la Fase 2 dejando la Fase 1 en blanco.

#### **Estudiantes de Estudios de Técnico Superior de Formación Profesional:**

Recordaros, además, para aquellos Centros que también impartan estudios de Técnico Superior de Formación Profesional, que el alumnado que quiera realizar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, bien completa o únicamente la fase 2,

**deberá realizar su matrícula a través del correo electrónico del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria.**

Para ello deberán remitir por correo electrónico el impreso de matrícula, junto con la documentación que figura en la web y se les facilitará instrucciones para que puedan hacer el abono con tarjeta de las tasas correspondientes.

Posteriormente, el Servicio de Gestión de Académica se pondrá en contacto con cada estudiante para que faciliten, mediante cita previa o por correo ordinario, la documentación original.

Cualquier duda o consulta del alumnado que se pongan directamente en contacto con el Servicio de Gestión Académica a través de nuestro correo electrónico ([gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)).

### Tasas de matrícula

La tasa de matrícula en las pruebas que deberá abonar cada estudiante, de acuerdo con la Orden de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas universitarias para cada curso académico, será de **71,09 €** y para los beneficiarios de Familia Numerosa o Monoparental de categoría general, **35,55 €**, previa justificación con el carné de Familia Numerosa o Monoparental en vigor. Queda exento el alumnado miembro de Familias Numerosa o Monoparental de categoría especial y los que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

El Centro deberá verificar dicha deducción y remitir copia de la documentación acreditativa al Servicio de Gestión Académica, por lo que, si no dispone de ella en el expediente del estudiante, deberá solicitarle que lo remita por correo electrónico.

### Presentación de la Documentación de Matrícula en la Universidad

La siguiente documentación se remitirá por **correo electrónico** al Servicio de Gestión Académica:

- Acta del alumnado que se presenta a las pruebas firmada electrónicamente por la dirección del Centro.
- Asimismo, deberá adjuntarse certificación del alumnado con matrícula de honor para su constancia en el expediente.
- Copia de los carnés acreditativos del alumnado que haya aplicado la deducción de Familia Numerosa o Monoparental o Discapacidad en el abono de tasas de matrícula.

- En el caso del alumnado que superó las pruebas de acceso en otras Universidades y desee presentarse para subir nota, deberéis adjuntarnos copia de las calificaciones de la PAU o EBAU superadas, junto con el resto de la documentación indicada.

El plazo máximo para **el envío de la documentación a la Universidad** será **el día 29 de junio**.

Para cualquier aclaración o información complementaria podéis dirigiros al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria o si lo preferís, enviarnos un e-mail indicándonos vuestro teléfono y nos pondremos en contacto con vosotros para ayudaros en lo que necesitéis.

E-mail: [gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)

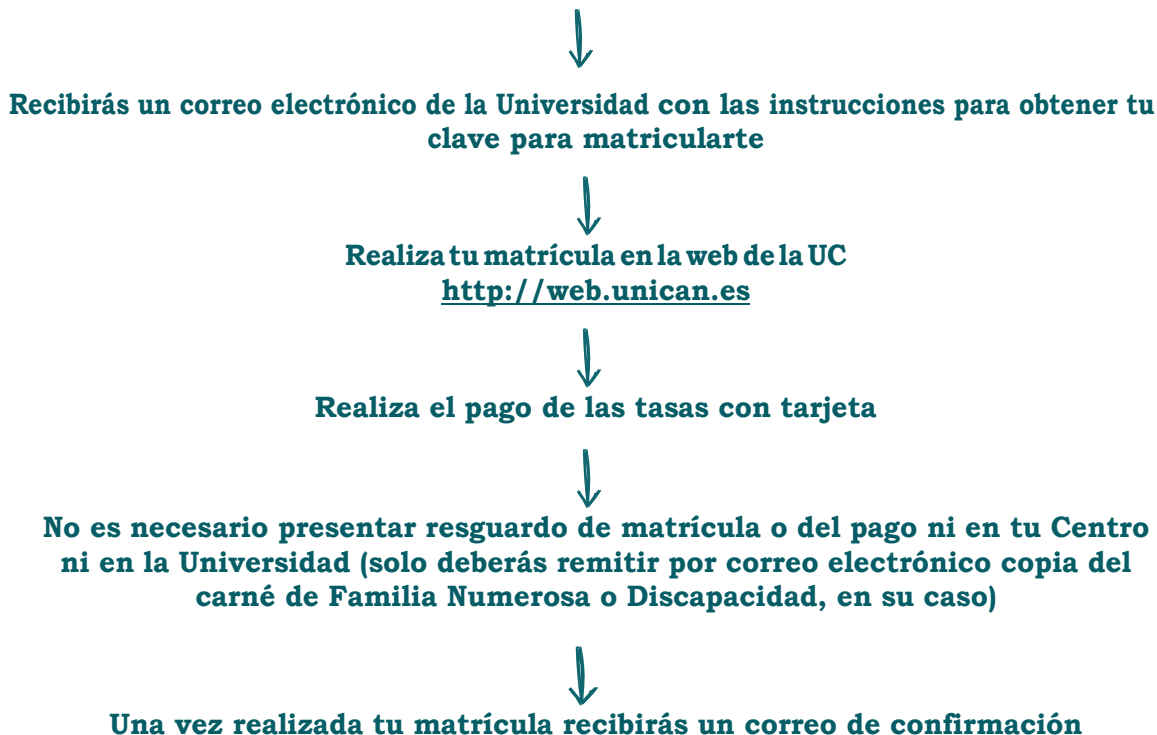
Teléfonos: 942 201716 / 942 201035

**IMPORTANTE:** Para que puedan realizar todos los trámites online es fundamental contar con la **dirección de correo electrónico del alumnado correcta** y que revisen dicho correo de forma periódica.

- Podrán obtener o recuperar la clave UC para hacer todos los trámites online.
- Matrícula online de la EBAU
- Recibirá notificación automática de la realización de su matrícula.
- Consulta de Calificaciones a través de Campus Virtual.
- Recibirá Tarjeta EBAU con las calificaciones.
- Presentación de solicitud de revisión de calificaciones, en su caso.

**Esquema de la Matrícula EBAU 2022 para el alumnado**

**Alumnado que realice la matrícula online**



**Alumnado que realice la matrícula manual**

